

Obedecerá Morena al INE sobre eventos de Claudia

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que el partido acatará la resolución del INE de suspender actos masivos en los recorridos de Claudia Sheinbaum y realizar sus eventos en espacios cerrados.

En un encuentro con militantes en Jiutepec, Morelos, el dirigente morenista aseguró que el partido acatará las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Sin embargo, remarcó que el artículo 9º Constitucional protege el derecho de asociación: "El artículo noveno de la Constitución dice: 'no se podrá coartar el derecho de asociarse o de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito. Pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país'. Y eso es lo que estamos haciendo el día de hoy amparados por la Constitución", indicó.

La respuesta de Delgado al INE llega luego de que el órgano electoral ordenó la suspensión de recorridos en la gira de Claudia Sheinbaum, al considerar que pueden provocar inequidad.

La resolución del INE establece que solo se podrán realizar eventos a puerta cerrada, dirigidos a militantes del partido. / **RODRIGO**

CEREZO



¿CAMBIOS AHORA?

La conformación última del conjunto de gubernaturas depende de los procesos en cada uno de los estados



CECILIA ROMERO CASTILLO
COLABORADORA
@CECILIAROMEROC

El 17 de octubre de 1953 se aprobó una reforma constitucional que reconoce que “son ciudadanos de la República los varones y las mujeres...” (artículo 34).

La consagración en la ley de este principio de igualdad dio pie para que las mujeres ejercieran el derecho a votar y ser votadas, hace apenas 70 años.

Desde entonces se ha recorrido un largo camino hacia la igualdad en todos los campos.

Por lo que respecta a la representación política, el esfuerzo ha venido dando frutos lentamente, iniciando con una tímida ‘recomendación’ a los partidos políticos para que postularan mujeres en las candidaturas, allá por 1993.

Ya en 1996, el COFIPE (Código Federal de Instituciones y

Procedimientos Electorales), antecedente de la LGIPE (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales) actual, introdujo en esta recomendación el porcentaje mínimo de 30 por ciento de género distinto para candidaturas. Fue hasta 2002 que se incorporó la obligatoriedad de esta cuota.

En 2008, el porcentaje 70/30 fue modificado para exigir 60/40 en candidaturas de cada género, y en 2014 se instituyó la paridad, 50/50, para todas las candidaturas. El porcentaje de mujeres que accedieron en 2015 a la Cámara de Diputados, producto de esa reforma realizada, fue de 42 por ciento el mayor logrado hasta ese momento.

Fue en 2019 que se elevó a rango constitucional el concepto de paridad, no sólo en el Poder Legislativo, sino también en todos los espacios de representación.

Por lo que respecta a las gubernaturas, desde 1979, en que Griselda Álvarez fue gobernadora de Colima, hasta hoy, 16 mujeres han llegado a esa posición.

Actualmente México cuenta con diez mujeres gobernadoras.

En este sentido debe reconocerse la diferencia entre la paridad en un órgano colegiado, como el Congreso, y el conjunto de los 32 estados que integran la República Mexicana.

El ideal de paridad en las gubernaturas, 16/16, debe plantearse

en función de la capacidad real de lograrlo en un período determinado, y definir las acciones afirmativas con la antelación necesaria para que su puesta en práctica no vulnere derechos de aspirantes, de partidos políticos, y de la sociedad.

La titularidad del Poder Ejecutivo es unitaria.

La conformación última del conjunto de gubernaturas depende de los procesos en cada uno de los estados, y éstos a su vez de los

movimientos políticos de los partidos, y de la sociedad que impulsa candidaturas, sin considerar el género de los candidatos de otros estados.

En los nueve estados en los que habrá elección de gobernador los movimientos rumbo al proceso iniciaron hace varios meses; los aspirantes se han posicionado, las

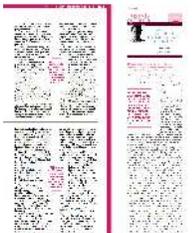
encuestas marcan favoritos, los equipos de campaña se preparan, los partidos coordinan, los ciudadanos se movilizan. Todos se alistan.

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe vigilar que se cumpla la ley.

La modificación que ahora se pretende de obligar a los partidos a postular cinco mujeres de nueve candidaturas vulnera el principio de autodeterminación de los partidos y lastima los procesos democráticos.

Ojalá que no se consuma este intento.

“Obligar a los partidos a postular 5 mujeres de 9 candidaturas vulnera el principio de autodeterminación y lastima los procesos democráticos”.



Defiende reforma de Morena contra PJF Recorte, del guardadito de la SCJN: Sheinbaum

LA EXJEFA DE GOBIERNO señala que recursos del máximo tribunal "son del pueblo"; reprocha medidas del INE que prohíben eventos al aire libre; invita a Encinas a apoyar su proyecto

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, aseguró que la extinción de 13 fideicomisos no afectará a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), pues los 15 mil millones de pesos que se quitarán, sólo eran "un guardadito" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para su beneficio.

En conferencia desde Morelos apuntó: "Dicen por ahí que les están quitando a los trabajadores de la Corte, pero no, son los guardaditos que tiene la Suprema Corte, pues pide más recursos de los que necesita y después los va guardando para pensiones más grandes de lo que dice la ley, para prestaciones más grandes; de por sí ganan 300 mil pesos mensuales".

Recordó que cuando fue Jefa de Gobierno creó una beca para todos los niños y niñas que iban a escuelas públicas, con una inversión de seis mil millones de pesos al año, pero aclaró que con los recursos "guardados" de la SCJN, alcanza para dos veces esa beca.

"Ahora el Presidente dijo que el principio es que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, pues lo mismo decimos, no puede haber Suprema Corte de Justicia rica con pueblo pobre, y esos recursos son del pueblo de México", señaló la exmandataria capitalina.

Precisó que esos recursos no tienen por qué tenerlos guardados, ya que van a servir para becas para niños y niñas, y para hospitales en el país, "pero si no oímos las mañaneras y movilizamos de lo que sucede, no nos enteramos de lo que pasa".

En su discurso, reprochó las medidas del Instituto Nacional Electoral (INE) que no le permiten hacer eventos al aire libre, pues aclaró que ese órgano no es juez para hacerlo, además, señaló que les prohíben decir cualquier cosa; sin embargo, puntualizó que el lugar donde se encuentra

"tiene entradas y salidas" para la gente. "El argumento es que hay mucha gente en los eventos de Claudia, pero nuestro argumento es que Morena es un partido de millones de mexicanos", aseveró la aspirante presidencial.

En su encuentro en Morelos aseguró que es necesario seguir fortaleciendo los esfuerzos en favor de la Transformación desde la unidad, pues subrayó que sólo de esa manera será posible evitar el retorno del pasado de privilegios y de corrupción.

Por otra parte, Sheinbaum Pardo se reunió de manera privada el martes pasado con el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, a quien lo invitó a apoyar su proyecto de cara al 2024 y quien, aseguró, él aceptó.

Al respecto, *La Razón* buscó al equipo de Alejandro Encinas y comentó que, por el momento, nada ha cambiado y sigue en su puesto de manera cotidiana, hasta que no haya otro aviso.

EL JUEVES PASADO, Claudia Sheinbaum advirtió que, de ganar la Presidencia, tiene un Plan C y en ése se plantea que los jueces y ministros de la Corte sean electos por el pueblo.

Eldato

“

DICEN POR AHÍ que les están quitando a los trabajadores de la Corte, pero no, son los guardaditos que tiene la Suprema Corte, pues pide más recursos de los que necesita y después los va guardando para pensiones más grandes

Claudia Sheinbaum

Coordinadora nacional de los Comités de la 4T

”





LA ASPIRANTE presidencial en un encuentro con morelenses, ayer.

© 2023 Espectral





PODER JUDICIAL DEL
 ESTADO DE NUEVO LEÓN
 JUZGADO OCTAVO DE
 JURISDICCIÓN CONCURRENTES
 DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
 MONTERREY, N.L.

EDICTO

A la ciudadana Olga Amelia Jiménez Elizondo.
 Con domicilio desconocido.

En fecha 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se radicó en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente judicial número **1068/2022**, relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por César Vázquez Chávez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Casa G2, S.A. de C.V., respecto de José Alfredo López Castañeda y Olga Amelia Jiménez Elizondo; mencionando el incumplimiento un contrato de reconocimiento de adeudo con garantías hipotecarias en primer lugar, segundo grado celebrado con José Alfredo López Castañeda y Olga Amelia Jiménez Elizondo, requiriendo el pago de a) 66,420.77 UDIS, por concepto de saldo insoluto de crédito, equivalente al 30 treinta de noviembre del año 2022 dos mil veintidós a la cantidad de \$505,865.65 (quinientos cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos 65/100 moneda nacional); el pago de b) 64,677.18 UDIS por concepto de intereses moratorios, equivalente al 30 treinta de noviembre del año 2022 dos mil veintidós \$492,586.71 (cuatrocientos noventa y dos mil quinientos ochenta y seis pesos 71/100 moneda nacional); el pago de c) 4,268.92 UDIS, por concepto de comisión por administración, equivalente al 30 treinta de noviembre del año 2022 dos mil veintidós \$32,512.44 (treinta y dos mil quinientos doce pesos 44/100 moneda nacional. Anexando a su escrito inicial, copia simple de INE, Constancia Fiscal, CURP, copias certificadas en formato electrónico de expediente 682/2013, Certificación Contable, Copia certificada de cédula profesional, copia certificada de escritura 43,198, Primer Testimonio de escritura 50,441, copia certificada de escritura 11,990, copia certificada de instrumento 31,987 y traslados. Ordenándose mediante auto de fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, notificar las presentes diligencias a la ciudadana Olga Amelia Jiménez Elizondo, por edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya e estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León; por este medio se les notifica las presentes diligencias a la ciudadana Olga Amelia Jiménez Elizondo; para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a dar cumplimiento con el requerimiento de los conceptos que se mencionan en líneas precedentes, de conformidad con los artículos 530 y 535 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Así mismo, se les previene para que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su instrucción. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 11 once de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.

La Ciudadana Secretario Adscrito al Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.

Licenciada Sophia Maricela Alcántar Herrera.



**ARTICULISTA
INVITADO****ARTURO
SANCHEZ
GUTIÉRREZ**

@ArturoSanchezG



Las aspirantes, el INE y el Tribunal

De acuerdo con el INE, las precampañas iniciarán hacia el 20 de noviembre y tendrán una duración de 60 días. Sin embargo, a pesar de que faltan 32 días, parece incontenible la necesidad de Claudia Sheinbaum y de Xóchitl Gálvez de darse a conocer, realizar reuniones y emitir discursos que fácilmente son observados por la Comisión de Quejas del INE.

El tema mete en problemas a todos los actores políticos. Para el INE resulta complicado que las precampañas duren 60 días, pues restringe los tiempos para realizar las tareas de fiscalización. Por ello las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala interpusieron un recurso ante el Tribunal contra dicha disposición. Por otra parte, la polémica continúa: la Comisión de Quejas sigue emitiendo medidas cautelares para frenar los actos masivos que realiza la representante de Morena, pues prácticamente hace llamados al voto cuando pide no sólo ganar la Presidencia sino la mayoría calificada en el Congreso. Por eso el INE pidió suspender esos eventos. Con Gálvez, el tema es el contenido de sus discursos en los que enfatiza su aspiración a la Presidencia por lo que ya se han emitido en seis ocasiones medidas cautelares.

El problema para el INE consiste en las sanciones que tendría que imponer en caso de que, en efecto, se configuren actos anticipados de campaña. Esa decisión le toca emitirla al Tribunal. Si ese fuera el caso, los gastos se aborranarían al tope que establezca, lo cual reduciría las actividades de las precandidatas. Para ello, tendría que actuar la Comisión de Fiscalización del INE y estimar gastos realizados. Evidentemente supone que las aspirantes ya tienen un equipo dedicado a llevar las finanzas, seguimiento de gastos, contabilidad de ingresos y egresos y conocimiento de las normas de fiscalización.

Es una de las consecuencias de la forma como se regularon los procesos internos de los partidos en fechas que propician este tipo de situaciones. Obviamente Morena está siguiendo procesos similares en las entidades donde se elegirán gobernadores y Jefe de Gobierno de la CDMX. Para el INE, la historia se repetirá, pues los lineamientos que emitió prohíben ese tipo de propaganda y no tardarán en llegar las denuncias correspondientes que la Comisión de Quejas tendrá que desahogar. Y por si fuera poco, el INE mantiene su propuesta de exigir a los partidos postular al menos cinco mujeres en las nueve candidaturas a las gubernaturas.

Estamos ante un proceso electoral que avanza entre polémicas, cuya intensidad presagia una participación activa del Tribunal Electoral.

Investigador del Tec de Monterrey



'ES TIEMPO DE MUJERES'

#GUANAJUATO

ANTARES CONFÍA EN QUE GANARÁ

GUILLERMO DOMÍNGUEZ



ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM



Antares Vázquez, aspirante a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Guanajuato, conversó con Salvador García Soto, para **Heraldo Radio**, sobre sus aspiraciones: "Morena ha crecido mucho en el estado".

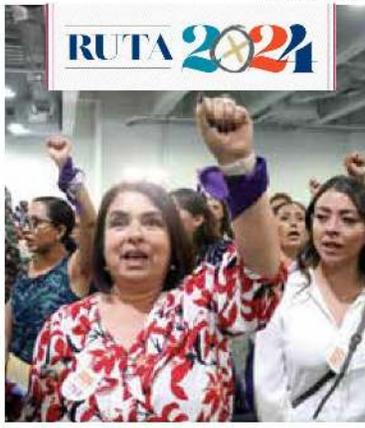
Añadió que no ha dejado de recorrer la entidad, por lo que tiene la certeza de que será beneficiada por la gente con la que se ha encontrado.

Calificó como una buena noticia que en el INE haya avanzado el tema de que sean cinco mujeres y cuatro hombres los aspirantes al frente de Morena en el estado e indicó que conoce a sus rivales en el proceso interno.



MUJERES, A LAS URNAS.

FOTO: ESPECIAL



RETO

- Posibilidad de enfrentar a otra mujer en las urnas.



LA AGENDA DE EL INDEPENDIENTE

MARCO LEGAL COMPLEJO:

Las quejas de los afectados por las decisiones del INE que ordenan eliminar mensajes en redes sociales, deberían detenerse a pensar un momento que eso es producto de las exigencias de quienes fueron opositores en su momento, por lo que el bumerang ya se les regresó.

INTELIGENCIA ¿ARTIFICIAL?:

Ahora que está de moda el uso de inteligencia artificial en muchos ámbitos, habría que preguntar si la natural está siendo utilizada, en primer lugar en los partidos políticos que parecen seguir extraviados y en uno que otro aspirante que nomás no atina a encontrar el camino.

AGENDA COMPLEJA:

Conforme pasa el tiempo, la agenda internacional se va haciendo más compleja, pues a lo de Ucrania se suma ahora Israel, además de que se espera que Taiwán se sume a una lista de problemas que no tienen solución en el corto plazo, es decir, todo un reto para el mundo.

PRECAMPAÑAS:

Si las no campañas estuvieron presentes en la conversación pública y con uno que otro debate, la llegada de las precampañas nos anticipa lo mismo, algo que puede llegar a cansar al elector y hacer que repunte el abstencionismo, y hay que recordar que también faltan las campañas.



» Lo que viene:

Una prueba de fuego se presentará para la oposición, la organización de una marcha de protesta contra la desaparición de los fideicomisos de la Corte con la intención de fortalecer apoyos ciudadanos como los que tuvo el INE contra el Plan B electoral. El FAM quiere volver a calentar la plaza con marchas rosas.



» Digo..., es pregunta:

¿por qué está retrasando Marcelo Ebrard su presunta candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano? O se hace del rogar o está esperando una reconciliación con el presidente López Obrador.



» Para su agenda:

Las diferentes crisis internacionales estarían posicionando a la política exterior en las agendas de las precandidatas presidenciales.



» Carpa Palillo 2024:

Aprovechando la tribuna del Senado en su doble condición de legisladora y virtual candidata del Frente Amplio a la presidencia, Xóchitl Gálvez presentó un presupuesto alternativo para 2024, pero con la intención de comenzar a hacer campaña por encima de las restricciones del INE.



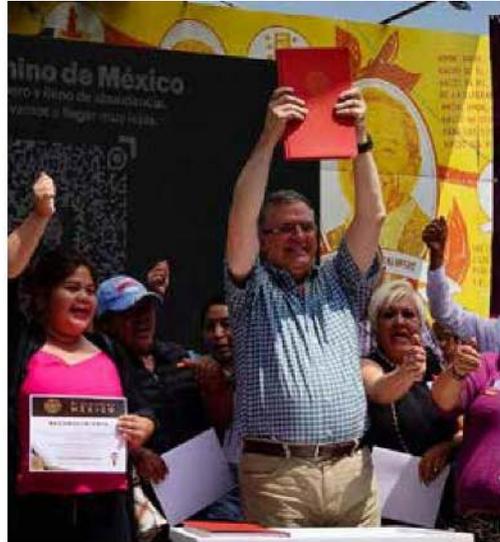
“

¡Ay,
ay, ay,
ay, ay!
¡Déjalo
ahí que
está
román-
tico

”

burla del pre-
sidente López
Obrador a una
foto de Xóchitl
con el priista Alito
Moreno Cárde-
nas, presidente
del PRI.

**FAMOSAS
ÚLTIMAS
PALABRAS**



**Marcelo Ebrard atrasa su "candidatura".
(Foto: Cuartoscuro)**



**FENÓMENOS ANÓMALOS: Jaime Maussan, ufólogo, acompañado de Sergio Gutiérrez, diputado de Morena, regresó a la Cámara de Diputados para apoyar la iniciativa de Ley para los Fenómenos Anómalos No Identificados. Las suspicacias se desataron.
(Foto: Cuartoscuro)**



EL ASEDIO

Primera parte

Por Guillermo Buendía

"¿Tendrá lugar aquí el juicio según el derecho y el poder?...!Dios juzga en un sombrío silencio!"

Lohengrin, Richard Wagner

Las elecciones se encuentran bajo el asedio de la derecha mexicana. Importantes por la cantidad de cargos y lo que representan para modificar la relación gobierno-sociedad. En razón de ello, la elección del presidente de la República se convierte en el centro de la confabulación por ser factor de cohesión partidista para la conformación de alianzas y pactos que, al final, se concretan en las candidaturas de gobernadores, senadores, diputados federales y locales, presidentes municipales y alcaldes.

La trascendencia electoral ha revalorado los movimientos sociales en relación con la insuficiencia de la representación política,

la cual erigió gobiernos en su nombre sin ninguna vinculación de sus intereses de clase. Hace más de sesenta años que esto ocurría generando crisis políticas cíclicas expresadas en acciones represivas contra campesinos, maestros, ferrocarrileros, estudiantes y guerrilleros. La Dirección Federal de Seguridad,

la Brigada Blanca, la Dirección de Investigaciones y Prevención del Delito y el CISEN fueron órganos represores y de espionaje del régimen autoritario e intransigente del PRI-gobierno, y estuvieron al servicio de la clase política para perseguir, asesinar, desaparecer y encarcelar.

El entorno actual no es de distensión social sino de confrontación política, en los límites de la democracia representativa, para modificar el pacto social que legitime el ejercicio de poder a través de los mecanismos de participación social. El asedio de la guerra sucia persigue atajar los cambios sociales que apunta hacia una ruptura del modelo neoliberal, y minar los procedimientos introducidos de articular la organización social al proyecto lopezobradorista de continuidad, en la coyuntura electoral y en el largo plazo.

El INE, al poner en marcha una vertiente de la guerra judicial contra el Ejecutivo -al extralimitar sus funciones normativas resultado de apropiarse facultades "legislativas", denunciadas por diputados morenistas-

está rompiendo la legalidad del proceso su-

cesorio bajo principios falsos de garantizar la imparcialidad de la contienda electoral. El "árbitro" institucional monopoliza el discurso "legal" de la neutralidad y lo utiliza para encubrir el embate ideológico contra los riesgos que representan los movimientos rupturistas dentro de la democracia mexicana y justificar, en la práctica, las resoluciones del Comité de Quejas y Denuncias presidido por la consejera Claudia Zavala, a favor de los partidos opositores representados por la senadora en funciones Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial elegida por acuerdos cupulares partidista-empresariales, no por la ciudadanía convocada para ese fin, como quedó establecido en el proceso de selección ampliamente difundido por la propaganda del FAM.

El alineamiento INE-Poder Judicial apuesta al hartazgo anti AMLO, un escenario inmejorable para el proselitismo caracterizado por un discurso exacerbado de odio dominante en los medios corporativos y redes sociales, difundido, además, con noticias falsas. Este recurso distractor sirve también para minimizar en el debate público la ac-

tuación de la ministra presidente de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández -observada en el video filtrado la semana pasada- la autoridad del más alto nivel judicial, obedece al ejercicio monopolizado de la interpretación de la ley a modo del statu quo neoliberal: el de los intereses de clase del

conservadurismo, como lo ha denunciado el presidente López Obrador, quien acusa la conservación de privilegios de ministros, magistrados y jueces que ha conducido al Poder Judicial a un estado de descomposición política y a límites inaceptables como peligrosos para la estabilidad democrática de nuestro país.

La percepción elaborada con base en el comportamiento electoral entre 2000-2018 e inducir tendencias (caballo que alcanza, gana) para marcar la ruta crítica de la estrategia comunicacional opositora, elementos que subyacen como "formas para silenciar" las "razones" informativas que impulsan la

conformación de comités de defensa -la organización territorial de base morenista estructurada alrededor de la precandidatura de Claudia Sheinbaum- es la guerra sucia de los "mandones", calificativo lanzado por el presidente de la República este lunes, la cual corre por dos vías: la jurídica, tendiente a cancelar la candidatura por "acumular" causales que sancionan actos anticipados de campaña y de fiscalización; la otra, deslegitimar la participación social al calificarla de clientelar de programas sociales asistencialistas de un gobierno populista.

De esta manera, los movimientos reivindicatorios de derechos al ser estigmatizados con infundios muy parecidos a los argumentos utilizados durante la Guerra Fría, en la figura penal de "disolución social", levantó la respuesta de la derecha formulada por la senadora Xóchitl Gálvez -"mano firme" para combatir la "inseguridad"- denota la naturaleza autoritaria que, desde ahora, el responsable (Francisco García Cabeza de Vaca) tiene el encargo de "rescatar" lo mejor del gobierno calderonista.

*guillermobuendia80@gmail.com

El entorno actual no es de distensión social sino de confrontación política, en los límites de la democracia representativa, para modificar el pacto social que legitime el ejercicio de poder a través de los mecanismos de participación social.





POR SUSPENSIÓN DE GIRAS

Orden de INE es ambigua: especialista

FERNANDO ROSSEL

La suspensión de las giras abiertas al público de Claudia Sheinbaum, que ordenó el INE, es una "acción ambigua" porque la propia autoridad electoral no cuenta con una determinación del número límite o específico de asistentes que pueden acudir a dichos actos políticos, esto lo compartió José Luis Hernández Villarruel, experto en Derecho Electoral, en una entrevista exclusiva para Diario BASTA!

"La exigencia del INE es ambigua, el órgano constitucional no tiene una determinación del número límite o específico de asistentes que pueden o no acudir a eventos o actos políticos abiertos como los que se encuentra haciendo Claudia Sheinbaum", declaró el especialista electoral.

Sin embargo, Hernández Villarruel puntualizó que la orden del INE sí es una acción acertada porque "los recorridos recaen en actos anticipados de precampaña al igual que las 33 publicaciones en sus redes sociales que el Instituto también le ordenó eliminar, así como lo hizo con la virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez".

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE tenía como objetivo que las asambleas estatales de la Coordinadora de la 4T, fueran suspendidas, sin embargo, la morenista comunicó que, de acuerdo con la resolución con dicha Comisión, "no se suspenden" sus giras, solo se harán "ajustes".

CIFRAS



· La autoridad electoral no contempla un número específico de asistentes que pueden acudir a eventos políticos abiertos



· Eventos morenistas no se cancelan



JOSÉ RAMÓN COSSÍO PROMUEVE AMPARO CONTRA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL

Se dijo “preocupado” por lo que consideró ataques a los trabajadores del PJJ

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

El ministro en retiro y uno de los principales detractores del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, José Ramón Cossío Díaz, promovió un juicio de amparo en contra de la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJJ) que fue avalada por los diputados, pero que el dictamen aún se discutirá en el Senado.

Cossío Díaz, orador principal en la marcha organizada por la oposición “en defensa del INE”, informó que junto con sus colaboradores promovió el juicio de amparo “preocupado” por lo que consideró ataques a los trabajadores del Poder Judicial.

El exmiembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación también afirmó que no asistirá a la manifestación de este domingo a la que convocaron los trabajadores que este miércoles y que sumarán tres días de protestas por la eliminación de los 13 fideicomisos que en total acumulan más de 15 mil millones de pesos y que afirman, perjudican sus prestaciones.

“En relación a la marcha convocada para el próximo domingo, aclaro que no participaré en ella para no distraer la atención de los legítimos reclamos por parte de los trabajadores e integrantes en activo del PJJ”, subrayó. ●



Aclaró que no participará en la marcha de este domingo. **Cuartoscuro**





Juez y parte e invasión de poderes

La orden para desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación llegó del Poder Ejecutivo al Legislativo y los diputados acataron plenamente la instrucción.

Esta obviedad de lo que acaba de suceder con la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que avalaron los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde debería ser un escándalo por sus motivaciones.

Pero no lo es por ese halo protector que permite al presidente Andrés Manuel López Obrador dominar otro poder, actuar desde él y que nadie le pida cuentas por ello.

Estamos ante un nuevo uso de otro poder de la Unión por parte del Ejecutivo para ejecutar una venganza, ahora en contra del tercer poder de este país. Y todo por justamente no ceñirse a los mandatos presidenciales.

Si este régimen tuviera la mayoría calificada en el Congreso ya habrían modificado la Constitución para subordinar todo poder o institución a los dictados presidenciales, pero como afortunadamente no lo tiene, usa su mayoría simple para ajustar cuentas donde sí lo puede hacer: en el presupuesto.

Muchos organismos autónomos o de control fueron asfixiados con los recortes presupuestales, cuando el Instituto Nacional Electoral le resultaba más incómodo al poder presidencial, fue a través de los recortes en sus partidas presupuestales que buscó dominar las determinaciones del árbitro electoral.

Y tras el fracaso del dominio por parte del Ejecutivo del poder Judicial y con las claras muestras de independencia de la Corte y de la Judicatura bajo el mando de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, entonces el castigo es con el dinero, porque ahí no tiene impedimento legislativo que estorbe.

No habrá obstáculo legislativo para concretar este golpe que elimina casi la totalidad de los fideicomisos del Poder Judicial. Sin embargo, sí hay herramientas legales que lo pueden frenar.

Y ahí en esos instrumentos que aporta la ley para que el Poder Judicial se defienda donde se va a insertar una pieza discursiva del propio Presidente en esa pretensión que tiene de desprestigiar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A partir del momento en que se concrete el proceso legislativo y tras la presentación de una previsible lluvia de amparos será la propia Suprema Corte la que analice los recortes a este máximo tribunal y al resto del poder Judicial.

Juez y parte. Ese será el recurrente grito en las mañaneras de un Presidente que ya se atreve a decir que los trabajadores del sistema judicial son unos flojos.

Una y otra vez López Obrador querrá hacer ver a los ministros como abusivos por decidir ellos el destino de sus propios recursos, cuando es la ley la que marca que ese es el camino para resolver ese tipo de controversias. Tanto como las leyes marcan que los diputados se auto aprueben su presupuesto.

Esto alimentará la retórica electoral de forzar un cambio constitucional para recomponer el poder judicial. El monopolio discursivo querrá hacer ver que están mal las atribuciones de la Corte de ser juez y parte, pero no habrá ninguna mención al hecho mismo de que un poder concentre las atribuciones de dos poderes de la Unión.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Tecámac festejará Día de Muertos con concurso de catrinas y de disfraces de mascotas

El Gobierno de Tecámac, que encabeza Mariela Gutiérrez Escalante, invitó a participar en las diferentes actividades de la celebración del Día de Muertos, para conmemorar una de las tradiciones más representativas de la cultura de México.

Entre las actividades que se realizarán este año se encuentra el 5to. Concurso de Catrinas, que en esta ocasión se tratará del tema de los oficios ex-

tintos, en el que las piezas de hasta dos metros de altura podrán representar los trabajos de escribano, arriero, fogoneero, lechero, ropavejero, hilandero, boticario, fotógrafo ambulante, tlachiquero, carbonero entre otros.

Podrán participar los habitantes, escuelas y colectivos de Tecámac, y la catrina deberá de conservar los elementos esenciales que identifican como un patrimonio cultural de nuestro país.

Quienes quieran participar podrán inscribirse hasta el 25 de octubre en las oficinas de la Dirección General de Educación y Cultura, ubicada en la carretera federal México-Pachuca 36.5 colonia 5 de Mayo, de 9:00 a 17:00 horas.

Las catrinas ganadoras de los primeros tres lugares formarán parte de su acervo cultural y quedarán en resguardo del H. Ayuntamiento de Tecámac; el concurso se realizará el 31 de octubre en la explanada de Tecámac Centro.

Otra de las actividades que más han atraído a los tecamaquenses es el concurso de disfraces de mascotas, que en su segunda edición de "Un espeluznante y peludo Día de Muertos" los michis y peluditos, podrán desfilar con su mejor disfraz.

Del 16 al 28 de octubre, podrán inscribirse en las oficinas de Ecología en la Presidencia Municipal y en la Biblioteca de la Unidad Administrativa de la

Cuchara en los Héroe, donde deberán de presentar una copia de INE del propietario y foto de su mascota; para una de las tres categorías • *(Jennifer Garlem)*



Ambos concursos se realizarán el próximo 31 de octubre en la explanada de Tecámac Centro.





**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

Fideicomisos y candidatura

Una de las cosas por las cuales se caracterizó la larga sesión en la que los diputados de Morena y sus aliados, PT y PVEM, aprobaron la extinción de 13 Fideicomisos del Poder Judicial, fue porque tanto la fracción parlamentaria oficialista como el bloque opositor, aprovecharon la ocasión para apoyar públicamente a su respectiva coordinadora. Unos a Claudia Sheinbaum y los otros a Xóchitl Gálvez.

Casi al final de la sesión, ya en la noche, la diputada del PT, Maribel Martínez dijo que “el camino de la continuidad se escribe con “C” de Claudia”, mientras que el perredista, Marcelino Castañeda dijo aquella frase que en diversas ocasiones ha pronunciado Xóchitl Gálvez, “la esperanza ya cambió de manos y se escribe con X y la G de Gálvez, es G de ganadora”.

En medio de discursos que no lograron convencer a nadie porque al final de esta discusión, las posturas de uno y otro lado se mantuvieron inamovibles, diversos legisladores pronosticaron que ambas aspirantes presidenciales ganarán en el 2024. Lo cierto es que cualquiera de ellas vivirá un momento histórico al convertirse en la primera presidenta del país.

Las actividades de las dos coordinadoras fueron muy diferentes ese día y así ha sido y será todo el tiempo que resta en esta carrera. Así, mientras la senadora panista se apersonó en la Cámara de Diputados para presentar un proyecto alternativo de Presupuesto para el 2024, en el que contempla la conservación de los programas sociales, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, no dejó de incomodarse porque el Instituto Nacional Electoral (INE), le limitó los eventos que ella había hecho públicos a espacios cerrados y solo con militantes de Morena. Por las redes sociales, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, se quejó de esta medida porque atenta, desde su punto de vista, contra la libertad de expresión.

Lo que hay que recordar, es que en días recientes, el propio INE aplazó el inicio de las campañas de cara a esta trascendental elección, que ya no será en los primeros días del penúltimo mes del año, sino que se corrió en una fecha emblemática: el 20 de noviembre.

Sin embargo, resulta muy difícil contener la ebullición que está alcanzando esta inédita carrera presidencial donde la cautela previa no ha sido suficiente, y prácticamente en todo el ámbito político, no se habla de otra cosa que no sea la elección presidencial del 2024, máxime que, como se anotó en líneas anteriores, será entre dos mujeres.

Ahora la pregunta es cómo se pondrá el panorama cuando el ya cercano 20 de noviembre, arranque esta y el resto de las campañas de todos los cargos que se elegirán en el 2024 pues el enfrentamiento y la competencia será entre Morena y aliados, ante el Frente Amplio por México.

•Periodista.
morcora@gmail.com



VIABLE, EL VOTO POR CORREO

Desde el extranjero podrían votar 12 millones

El registro arrancó el 1 de septiembre y ya se anotaron casi un millón de electores

POR MANUEL OCAÑO

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— Hasta 12 millones de electores mexicanos que viven en el extranjero son potenciales electores para los próximos comicios generales de México, de acuerdo con el consejero electoral del INE encargado de los votantes en el exterior, Arturo Castillo Loza.

El funcionario afirmó en conferencia en San Diego que en lo que va del periodo de registro, que arrancó el 1 de septiembre, ya se han registrado cerca de un millón y medio de electores mexicanos en el exterior, pero dijo esperar que la magnitud de las próximas elecciones sirva de motivación para impulsar el registro.

Por primera vez, los electores mexicanos en el extranjero pueden registrarse para votar por correo convencional, en línea por internet, o en persona en 23 de los mayores consulados de México.

También por primera vez esos centros para votar en persona no sólo incluyen 20 sedes en Estados Unidos, sino también los consulados en Montreal (Canadá), en París (Francia), y en Madrid (España).

Al mismo tiempo “apostamos a que el tamaño de la elección motivará el registro y la participación de los electores mexicanos en el exterior”, dijo Castillo.

“Doce millones de votos pueden decidir el resultado de una elección”, enfatizó el consejero.

En las elecciones para gobernadores podrán participar los votantes registrados que sean oriundos de esas mismas entidades.

Al mismo tiempo, en casos como Oaxaca, también podrán elegir legisladores que los representen como comunidades migrantes en el extranjero.

Para participar en los comicios, necesitan tener credencial para votar vigente. Quienes carezcan de esa identificación o la tengan, pero vencida, la pueden gestionar por cita en consulados.

Una vez con la credencial vigente, pueden ingresar a la página votoextranjero.mx del INE y elegir si quieren votar por correo, en línea o en persona. El registro vence el 20 de febrero.



Apostamos a que el tamaño de la elección motivará el registro y la participación de los electores mexicanos en el exterior, pues están en juego la Presidencia (de la República), las senadurías, la Cámara de Diputados y nueve gubernaturas.”

ARTURO CASTILLO LOZA

CONSEJERO ELECTORAL DEL INE ENCARGADO DE LOS VOTANTES EN EL EXTERIOR



Foto: Manuel Ocaño



La historia se repite: ayer fue el INE y hoy la Corte

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

El INE resistió y la SCJN seguramente también lo hará. ¡Pero hay que defenderla!

El libreto autoritario de desprestigio, descalificación y hostigamiento incesante que el presidente López Obrador y todos los circuitos gubernamentales han desencadenado de manera virulenta en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de sus ministros y, en general, del Poder Judicial, convertidos hoy en los nuevos villanos favoritos del oficialismo, es conocido y reiterado. Es una historia que hoy nuevamente se repite.

Los nuevos “enemigos del pueblo”, así indicados y calificados desde las conferencias de prensa matutinas (no digo “mañanera” porque sigo renuente a hablar la “nuevalengua” simplificada y vulgarizante que orwellianamente pretenden imponernos desde el poder) están siendo objeto de las mismas estrategias que en su momento se desplegaron y ensayaron con el “enemigo” de ayer, el INE, que se convirtió en tal (igual que hoy la Suprema Corte), por el simple hecho de no haberse doblegado a los intereses y la voluntad del gobernante.

Ya en estas páginas había señalado que el acoso contra los órganos de control del poder suele desplegarse a través de cinco ejes: 1. La descalificación pública de esos órganos; 2. El hostigamiento personal a sus titulares; 3. Los recortes presupuestales; 4. Los intentos de reforma para desaparecerlos o debilitarlos y 5. Su captura a través del nombramiento de personas incondicionales.

Todos y cada uno de esos ejes fueron intentados para tratar de someter primero, debilitar después y finalmente tratar de “destazar” a la autoridad electoral nacional, el INE. Pero éste no sólo resistió los embates, sino que al final salió fortalecido, demostrando cuál es la actitud y la actuación que deben seguirse para enfrentar las pulsiones autoritarias que, desde el poder, pretenden desmontar a las instituciones de las que depende una democracia constitucional.

Primero se buscó desprestigiar al INE con la cantaleta de que no sirve para nada, que es muy caro, que busca proteger privilegios, que ha sido el responsable de hacer fraudes.

Después se atacó y desprestigió a las y los consejeros que ejercimos plena autonomía e independencia en nuestras decisiones. A mí en lo personal, en tanto Presidente del INE, me acusaron de corrupto, pasearon un ataúd con mi nombre durante semanas frente a

mi oficina, amenazaron con acudir con una turba violenta a mi casa, me denunciaron penalmente (junto con algunos colegas) por decisiones que tomamos como integrantes del Consejo, me iniciaron varios juicios políticos, desataron una campaña de linchamiento y desprestigio permanente en mi contra y hasta me citaron a comparecer para tratar de amedrentarme (infructuosamente) en el pleno de la Cámara de Diputados.

Más tarde, para el ejercicio fiscal 2022 le aplicaron al INE un recorte presupuestal de tal magnitud que, por primera vez en la historia, le impidió al Instituto contar con los recursos necesarios para poder cumplir con la ley, específicamente para poder instalar el número de casillas establecido por la Ley de Revocación de Mandato.

También se intentó de manera fallida aprobar una reforma constitucional que buscaba desaparecer al INE y construir una nueva institución electoral a modo y, ante su fracaso, se aprobó una reforma legal el “Plan B” que debilitaba las capacidades operativas del Instituto hasta que la SCJN la echó abajo.

Finalmente se intentó capturar al INE tratando de colocar consejeros a modo. Y hasta en este punto creo que fracasaron como lo demuestran las decisiones que el Instituto está tomando.

Hoy, a la SCJN se le desprestigia señalándola como enemiga del pueblo; a los ministros y, en particular, a su Presidenta se les acosa y se les acusa; hoy les desaparecen fideicomisos y mañana se intentarán graves recortes presupuestales; desde ahora se amenaza con una reforma para desaparecer a la Corte y elegir a sus miembros —y así controlarlos políticamente— y, por último, se ha tratado de colonizarla nombrando ministros a modo, aunque en dos casos muy honrosos ha fracasado en el intento.

El INE resistió y la SCJN seguramente también lo hará. ¡Pero hay que defenderla! ●

Investigador del III-UNAM



CRÓNICA: LA GIRA DE SHEINBAUM

'El INE no es juez'

Simulan registro de simpatizantes en un evento masivo en Morelos; afirma la aspirante presidencial que la cancha de futbol es un lugar cerrado

BENITO JIMÉNEZ

JIUTEPEC.- ¿De dónde viene? ¿Cuál es su nombre? ¿Es de Morena, verdad? Tras responder las tres preguntas, cualquier persona ingresaba al evento masivo de Claudia Sheinbaum, realizado en un campo de futbol del municipio morelense.

Morenistas, ataviados con chalecos guinda, pidieron datos generales a quienes ingresaban a la cancha de fútbol llanero.

Después se vieron rebasados por la gente que entró entre empujones, sin registro alguno.

"El viene conmigo, déjelo pasar, venga compadre", dijo uno de los militantes a quien anotaba los datos en hojas sin folio.

Sheinbaum arribó en medio de un dispositivo de seguridad, con militares que echaron mano de drones.

El acercamiento de la gente con la aspirante morenista estuvo vigilado.

"Claudia, dame trabajo", dijo un simpatizante, entre risas.

Pese a la restricción del INE, Sheinbaum continuó con su gira "La esperanza nos une", leyenda que fue colocada en el templete.

En su discurso, la morenista sostuvo que cumplió con la orden de la autoridad electoral de realizar sus mítines en lugares cerrados, y cuestionó que el INE tenga facultades de juez.

"Hace uno o dos días, el Instituto Nacional Electoral emitió medidas cautelares. Dicen ellos, las medidas vienen de la justicia; que yo sepa el INE no es juez, no es legislador. Nos dice que los eventos a los que asistamos, el presidente de Morena y su servidora, tienen que ser en lugares cerrados", dijo.

"Que no podemos decir prácticamente nada y que el argumento es que deben ser en lugares cerrados; este es un lugar cerrado, porque tiene una entrada y una salida".

El líder de Morena, Mario Delgado, también desdénó las medidas cautelares del organismo electoral.

"Vamos a checar si estamos militantes de Morena aquí. A ver, les pregunto, para que chequen los del INE, si se saben los tres principios de nuestro movimiento", planteó en el podio.

Algunas voces se escucharon adelante, pero atrás se quedaron callados.

Delgado ayudó: "No robar, no mentir, no traicionar. Que conste ya para las autoridades del INE".

El lunes pasado, la Comisión de Quejas del INE ordenó a la aspirante presidencial y a Morena suspender sus giras, así como eventos en lugares abiertos, en tanto llega el tiempo legal de precampaña.

"Los discursos no deberán contener llamados expresos para votar a favor o en contra de alguna persona", aclaró el presentador.

Algunos simpatizantes

recibieron un kit con una manzana, un amaranto y agua. A otros les tocaron bocadillos.

Invitados especiales como el cantante "Coque" Muñiz y artistas regionales fueron aplaudidos.

Pero el líder estatal morenista, Ulises Bravo, hermano del Gobernador Cuauhtémoc Blanco, fue abucheado por la multitud.

La ex Jefa de Gobierno trató de ayudar a Ulises y convocó a la unidad, pero la rechifla colectiva arreció.

INCENDIO ACTIVO

Previo al evento masivo, Sheinbaum arribó al Club Toral del Fraccionamiento Burgos, en Temixco, donde se reunió con el Gobernador Cuauhtémoc Blanco, en privado. Después ofreció una conferencia junto con Mario Delgado.

El líder morenista pidió a los diputados locales de su partido actuar conforme a los principios del movimiento.



“Sabemos lo que están haciendo, los estamos viendo y no vamos a permitir que haya simulación en el movimiento, porque eso es traicionar a la gente, traicionar al movimiento”, les advirtió.

Sheinbaum y Delgado fueron abordados por activistas que se oponen a un tiradero a cielo abierto que, además, está incendiado.

“Hay un incendio que sigue dañando la salud de quienes habitan en las colonias y fraccionamientos cercanos”, dijo Miguel Ángel Izquierdo, habitante de Jiutepec

Informaron los pobladores que el problema no ha sido atendido por el Gobernador.

“Las brasas fueron generando el incendio subterráneo que todos los días sigue despidiendo tóxicos”, acusó Mónica, activista ambiental.

La aspirante y el líder morenistas prometieron revisarlo.



Ratifica INE reglas

El Instituto Nacional Electoral publicó ayer el acuerdo de la Comisión de Quejas en el que se confirma medidas cautelares que deben acatar Claudia Sheinbaum y Morena.

- Suspender la gira “La Esperanza nos une”.
- No realizar eventos similares, en tanto no inicie el periodo de precampaña.

LAS REUNIONES PARTIDISTAS DEBEN SER:

- En lugares cerrados.
- Dirigidos de manera exclusiva a su militancia
- Previo al inicio de cada evento, deben informar a los participantes de las medidas dictadas.
- Ajustar el contenido de los discursos a parámetros constitucionales y legales establecidos.



■ Elementos del Ejército vigilaron con drones el evento masivo de la aspirante presidencial.





Operadores de Morena intentaron registrar a algunos simpatizantes que ingresaron a la cancha donde se realizó el mitin de Sheinbaum en Jiutepec, Morelos.



En 131 años se cerrará la brecha de género: WEF

Afirma que **igualdad se alcanzará hasta 2154**; México logra un puntaje de 76.5 de 100 en ranking mundial, con lo que pasó del lugar 35 al 33

YALINA RUIZ

—nacton@eluniversal.com.mx

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), el Índice Global de Brecha de Género 2023 señala que México se encuentra en el lugar 33 de 146 países evaluados, con un puntaje de 76.5, lo que representa un retroceso de dos posiciones a nivel global en comparación con 2022.

La brecha de género a nivel global tomará 131 años en cerrarse, es decir, la igualdad de género se alcanzará en el año 2154.

La medición toma en cuenta las desigualdades entre hombres y mujeres en cuatro áreas: participación y oportunidades económicas, logros educativos, salud y supervivencia, y empoderamiento político.

El índice evalúa y compara a 146 países en una escala con puntaje de cero a 100.

El subíndice de empoderamiento político es uno de los que destacan en mayor proporción en los avances hacia la igualdad de género en el país. México ocupa la posición 15 de 146 países evaluados con mejor puntaje en este ámbito.

Este avance se puede atribuir a la

paridad que existe en el Congreso federal, por medio de las cuotas de género implementadas en el año 2014 que garantizan la participación y representación de las mujeres en la vida democrática del país.

Fue en el proceso electoral 2014-2015 la primera ocasión en que se aplicó dicha norma. Pese al avance, en las elecciones de 2018 de 48 candidaturas para la contienda a gobernadores en nueve entidades únicamente 11 fueron de mujeres.

Principio de paridad

En territorio mexicano existe el principio constitucional de paridad de género, que se aprobó en junio de 2019, el cual permite que la participación de mujeres y hombres sea de manera igualitaria en los puestos de poder y de toma de decisiones, en todas las esferas de la vida, tanto en el ámbito político, como en el económico y social.

Dicho principio también toma en cuenta la participación equilibrada, justa y legal tanto de hombres como de mujeres.

En la próxima contienda electoral 2024 para la Presidencia de la República figuran dos virtuales candidatas: por Morena está Claudia Sheinbaum, como coordina-

dora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, y por el otro lado está Xóchitl Gálvez, que representa al Frente Amplio por México, que integran PAN, PRI y PRD.

El pasado lunes, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó en comisiones que los partidos políticos tendrán que postular a cinco mujeres y cuatro hombres en las próximas elecciones de 2024 para las gubernaturas. Dicha acción es con el propósito de garantizar la paridad de género y este proyecto se discutirá en el Consejo General en los próximos días.

Por otro lado, el Índice Global de Género recalca que México enfrenta el reto de la igualdad de género en el ámbito económico, con un puntaje de 60.1, lo que coloca al país en los últimos lugares, junto a Costa de Marfil y Bosnia y Herzegovina. Esto representa 76% de los hombres en la fuerza laboral y 44% de las mujeres lo hacen.

En tanto, en el subíndice de educación y salud, México tiene un puntaje por encima de 97 en ambas áreas desde 2006.

Sin embargo, entre los países de América Latina y el Caribe México



ocupa la sexta posición de 22 países, después de Barbados (76.9), Chile (77.7), Jamaica (77.9), Costa Rica (79.3) y Nicaragua (81.1). ●



La situación de igualdad de género sufrió un retroceso en el país, de acuerdo con la medición del organismo mundial.

131

AÑOS

tardará en cerrarse la brecha de género a nivel global.

11

CANDIDATURAS

de 48 fueron para mujeres en las elecciones estatales de 2018.

146

PAÍSES

fueron evaluados en el ranking del Foro Económico Mundial.

60.1

PUNTOS

tiene México en el ámbito económico en el Índice Global de Brecha de Género.





FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum INTEGRA A ENCINAS

PB



#SHEINBAUM

INTEGRA A ENCINAS A APOYAR PROCESO

EL FUNCIONARIO 'ACEPTÓ GUSTOSO'; CUESTIONA AL INE

CARLOS
NAVARRO



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El actual Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, apoyará a Claudia Sheinbaum rumbo al proceso electoral de 2024.

"Platiqué con Alejandro Encinas, compañero de lucha de hace muchos años. Lo invité a que nos apoyara en el proceso que se avecina y aceptó gusto-

samente", publicó en X la Coordinadora de los Comités de la Cuarta Transformación.

En su visita a Morelos, Sheinbaum criticó al Instituto Nacional Electoral (INE).

"Hace unos días, el Instituto Nacional Electoral emitió una serie de medidas cautelares, dicen ellos, las medidas cautelares vienen de la justicia, de un juez que emite medidas cautelares, que yo sepa el INE no es juez, no es legislador", señaló.

Y agregó: "Nos dicen que los eventos a los que asistamos el presidente de Morena y su ser-

vidora tienen que ser eventos en lugares cerrados, que no podemos decir prácticamente nada", sostuvo.

Sheinbaum reveló que la justificación de la medida cautelar, para que sean en lugares cerrados, es porque hay mucha gente.

"Decimos: Morena es un partido de millones y millones



y millones y millones y millones de mexicanos y mexicanas”, recalzó la virtual candidata.

En el campo de fútbol El Kínder, en el municipio de Jiutepec, se dieron cita cientos de militantes. El Presidente nacional de Morena, Mario Delgado, recalzó que ninguna medida cautelar va a frenar el movimiento de la Cuarta Transformación.

Sheinbaum también celebró la eliminación de los fideicomisos al Poder Judicial, “no puede haber Suprema Corte de Justicia de la Nación rica con pueblo pobre”, dijo.

En este contexto, la virtual candidata presidencial aseguró que se tratan de *guardaditos*.

“Esos recursos son del pueblo de México. Dicen por ahí que le están quitando a los trabajadores de la Corte, son los *guardaditos* que tiene la Suprema Corte, que pide más recursos de los que necesita y después lo va guardando para pensiones más grandes”, afirmó en el evento La Esperanza Nos Une Morelos. 📍

FOTO: ESPECIAL



PRESENCIA | • Claudia Sheinbaum estuvo de gira por Morelos.

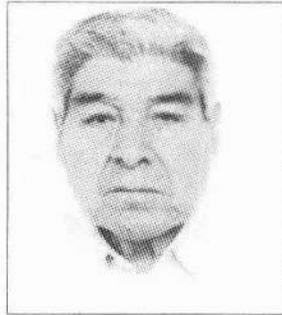
20

ENTIDADES HA
VISITADO EN
SUS GIRAS.



ESPACIO ELECTORAL

Seguirán violando la ley, ¿y Xóchitl?



Por Eleazar Flores

CLAUDIA APELARÁ-. Finalmente y luego de cuando menos dos meses de TOLERANCIA EVIDENTE, el Instituto Nacional Electoral anunció limitaciones a las virtuales candidatas presidenciales Claudia Sheinbaum de Morena y aliados, como Xóchitl Galvez del Frente Amplio por México, encabezando actos masivos, más numerosos los de la primera que de la segunda.

Esto a raíz de la notificación que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que preside la Consejera Claudia Zavala, envió a Claudia Sheinbaum y a Xóchitl Gálvez, en su calidad de cuasi candidatas a la Presidencia de la

República, apercibiéndolas en busca de un mejor desempeño en sus giras proselitistas de unos dos meses a la fecha.

Para abreviarle le comento que a la ahora dueña del BASTÓN DE MANDO heredado por ya sabe quien, le notificaron que

prescinda de hacer eventos públicos y que se limite a celebrarlos en lugares cerrados y únicamente ante simpatizantes de su candidatura, sin invocar otro tipo de expresiones que evidencien búsqueda del voto.

Por su parte, a quien al cerrarle las puertas de palacio nacional, el poseedor de las llaves le abrió las puertas de la candidatura presidencial, le sugieren cuidar su lenguaje y eliminar de sus discursos, ataques a otras personas que andan recorriendo el país con los mismos tintes proselitistas y que

la consoliden en sus aspiraciones presidenciales por parte del Frente Amplio por México.

En honor a la verdad, la COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS del Instituto Nacional Electoral se tardó mucho en

emitir esas limitaciones, misma que para cristalizar su cumplimiento se requiere que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no sólo comulgue sino también respalde

de con sanciones a infractores del actual MARCO JURÍDICO ELECTORAL.

Marco Jurídico que en la primera y segunda década del presente siglo y milenio, fue el entonces poderoso Partido de la Revolución Democrática, PRD, cuyos miembros en su gran mayoría, dejaron el ropón aurinegro para cambiarlo por el GUINDA, le propusieron reformas a su gusto, como están ahora pues, pero co-



mo ya son gobierno, las etiquetan de ATENTATORIAS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

Este es el principal argumento al que recurre doña Claudia Sheinbaum, quien seguramente en los albores del siglo jamás pensó en llegar hasta donde está; pero hay que reconocerlo, estuvo en el lugar y tiempo correctos y con el padrino correcto, sin duda.

Respecto a Xóchitl Gálvez, ha dicho que obedecerá las indicaciones del árbitro electoral, ahora habrá que darle seguimiento para ver si tiene palabra y la cumple, pues no hacerlo sería el inicio de las veredas de incredulidad en las que la han metido sus "GENIOS DE LA COMUNICACIÓN", quienes por muchos, no se ponen de acuerdo.

elefa44@gmail.com

A la ahora dueña del bastón de mando le notificaron que prescinda de hacer eventos públicos y que se limite a celebrarlos en lugares cerrados y únicamente ante simpatizantes de su candidatura, sin invocar otro tipo de expresiones que evidencien búsqueda del voto.



“Unidad por encima de todo”, pide la coordinadora nacional de la 4T

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
JIUTEPEC, MOR.

La coordinadora nacional de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió “unidad por encima de todo” a los aspirantes a la candidatura de Morena rumbo a las elecciones de 2024.

La ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México encabezó un acto en este municipio, al que asistieron cerca de 2 mil militantes del partido guinda y los seis contendientes que buscan la coordinación estatal en Morelos.

Hay cuatro tareas que debemos cumplir, expuso, “la primera es la unidad, porque lo único que puede hacer que no triunfe nuestro movimiento es la división, y por eso les digo a todos que somos parte de este movimiento. “Y como aquí en Morelos está por definirse al coordinador de la Cuarta Transformación, de una vez se los digo, hay una palabra que nos define: unidad”, reiteró, tras lo cual pidió a los presentes que corearan dicha palabra.

Las otras tareas, expuso, son la organización, a fin de integrar comités en cada municipio, en cada colonia o comunidad. También que se movilicen e informen a la población sobre lo que pasa en la nación y lo que hace el gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La otra labor, indicó, es sumar a más personas al movimiento. Durante el evento se firmó el acuerdo de unidad con representantes de diferentes sectores del estado.

Sheinbaum celebró que los diputados federales aprobaran el martes la reforma a Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que incluye la extinción de 13 de los 14 fideicomisos que maneja, los cuales representan alrededor de 15 mil millones de pesos.

“No puede haber Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rica con pueblo pobre, y esos recursos son de los mexicanos; dicen por ahí que les están quitando a los trabajadores de la Corte. No (esos) son los *guardaditos* que tiene la SCJN, que pide más recursos de los que necesita, y después los va acumulando para pensiones y prestaciones más

grandes de lo que ordena la ley.”

Por las recientes restricciones que le ha impuesto el Instituto Nacional Electoral (INE), la ex jefa de Gobierno dijo que quiere continuar encabezando la Cuarta Transformación en el siguiente sexenio.

“Lo que queremos es que ahora que termine el mandato del Presidente, el próximo año, haya continuidad en la transformación; por eso decimos que, a ver si no me sanciona el INE de nuevo, porque ya no sabemos ni qué decir, vamos a construir el segundo piso de la transformación”, puntualizó.

Asociación de Ebrard registra a 619 mil miembros en el país

La asociación El Camino de México, encabezada por Marcelo Ebrard, ex titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, registró a 619 mil integrantes en el país, “que están organizados en apoyo al ex canciller”, sostuvo dicha agrupación.

Un mes después de su creación, la asociación emitió un comunicado en el que afirma que se han organizado docenas de asambleas y reuniones informativas, así como recorridos por barrios y colonias para sumar integrantes.

De igual forma, el equipo de marcelistas recordó que el ex aspirante en el proceso interno para definir al coordinador nacional de la defensa de la Cuarta Transformación impugnó los resultados de dicha contienda ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.

“Marcelo Ebrard ha explicado que su decisión es firme: no negociar principios”, y que el partido guinda enfrenta la disyuntiva de “aceptar y sancionar prácticas antidemocráticas, como acarreo, dispendio y uso de programas sociales, o tolerar que dichas acciones se vuelvan norma en el partido”.



Política al día

Xochilovers:

» Además de las críticas que se hacen a la estrategia de la virtual candidata del Frente Amplio, se suma el hecho de que sus simpatizantes en redes sociales no se ponen de acuerdo, pues unos la critican por la cercanía con los partidos y otros por estar distante de los mismos.



Desencuentros entre los seguidores de Xóchitl Gálvez.
(Foto: Cuartoscuro)

Exigencias electorales:

» Con tantas reformas electorales que hemos tenido, ahora los aspirantes a la candidatura presidencial están sufriendo por una autoridad electoral demasiado rigorista, pero aplicando una ley que es producto de las exigencias de quienes en el pasado eran oposición.



El INE "marca el paso" a los precandidatos.
(Foto: Cuartoscuro)

Discurso urgente:

» A la oposición le urge un discurso que les ayude a retomar la iniciativa, porque hasta el momento están bailando al son que les tocan en Palacio Nacional y el pesimismo cunde entre sus simpatizantes, y eso que todavía no inicia formalmente la campaña electoral.



SHEINBAUM LLAMA A LA UNIDAD

Regaña a quienes pretenden dividir

DURANTE UN EVENTO, la morenista condenó los abucheos lanzados a Ulises Bravo Molina, delegado nacional de ese partido en Morelos

**POR PEDRO TONANTZIN
Y XIMENA MEJÍA**

nacional@gimm.com.mx

La coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, reanudó su gira por el país con un regaño a los militantes de Morena que pretenden dividir al movimiento, esto luego de que un grupo de asistentes abucheo a Ulises Bravo Molina, delegado nacional de este partido en Morelos, cuando era presentado ante la militancia.

Desde el templete, Sheinbaum hizo el llamado, "porque lo único que puede hacer que nuestro movimiento no triunfe es la desunión, es la división, eso no es de aquí, el movimiento debe de estar unido, todos los que somos parte de este movimiento, somos parte de la transformación".

El evento se desarrolló en el municipio de Jiutepec, Morelos, donde la mayoría de la militancia simpatiza con el exdirector de política de la Presidencia de la República, Rabindranath Salazar, cuyos seguidores, entre el público, abuchearon a Bravo Molina.

Sheinbaum insistió: "este es un movimiento muy amplio y así debemos de entenderlo, muy, muy amplio. Quien quiere que el movimiento se haga chiquito, se cierre, es que no

quiere la transformación en México, es no quiere sumar a más personas, por eso lo primero es la unidad y como aquí en Morelos está por definirse quién va a ser el coordinador o coordinadora de la transformación en Morelos, de una vez se los digo, hay una palabra que nos define: unidad".

Todos los aspirantes a la coordinación de la 4T en Morelos asistieron a la reunión, con quienes se reunió previo al encuentro masivo y ahí el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, también respondió al Instituto Nacional Electoral. "Nuestro movimiento crece y crece todos los días, y eso es algo que ninguna medida cautelar de la autoridad electoral va a detener".

Por otra parte, Sheinbaum reveló a medios locales que ha recibido amenazas por parte del fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara.

"El fiscal cometió delitos, me tocó denunciarlo en noviembre del año pasado, un delito que es muy doloroso porque muchos o muchas hablamos del tema de los feminicidios, pero cuando se trata de hacer justicia, entonces escondemos la mano. Aquí de

lo que se trata es que un fiscal sea el que procure la justicia y aquí fue al revés", afirmó.

Y se fue contra el Poder Judicial: "Lo que pasó es que el Poder Judicial defiende a los encubridores, lo voy a sostener, y miren que ha habido amenazas en nuestra contra por parte del fiscal".

SUMA A ENCINAS

Sheinbaum adhirió a su proyecto al subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas.

"El día de ayer platiqué con Alejandro Encinas, compañero de lucha de hace muchos años. Lo invité a que nos apoyara en el proceso que se avecina y aceptó gustosamente", anunció en su cuenta oficial de X.

EL DATO

Revela amago

Sheinbaum aseguró que ha recibido amenazas por parte del fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara, tras las acusaciones por el feminicidio de Ariadna.





Foto: Pedro Tonantzin

Ante simpatizantes en el municipio de Jiutepec, Claudia Sheinbaum afirmó que el movimiento de la 4T debe evitar los enfrentamientos.



ASTILLERO

*Adiós de Encinas, adiós de proyectos //
Desmontar esperanzas // Corte “salvará”
fideicomisos // Domingo en FIL del Zócalo*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AYER, A LAS 10 de la mañana con nueve minutos, Claudia Scheinbaum escribió en su cuenta de X, antes Twitter: “...platiqué con Alejandro Encinas, compañero de lucha de hace muchos años. Lo invité a que nos apoyara en el proceso que se avecina y aceptó gustosamente”. El martes, a su vez, a las 17:12, el todavía subsecretario de Gobernación había recurrido a la misma plataforma de Internet: “Hacemos público un *adendum* al informe de la #ComisiónAyotzinpa (sic) Conócelo”.

A LA HORA de cerrar la presente columna no se había precisado si el *tuit* de Sheinbaum implica la inminente salida de Encinas de su cargo en Bucareli, lo cual se ha venido mencionando en pasillos del poder desde semanas atrás. Lo cierto es que, al anunciarse tal aceptación gustosa del subsecretario a una invitación a un proyecto partidista, queda de inmediato en condiciones poco propicias para continuar con la tarea que tan fatigosamente ha tratado de cumplir.

LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS de Encinas tienen como contexto la incesante demolición de las instancias de credibilidad que se construyeron en la actual administración para ofrecer verdad y justicia en casos señeros como los de Ayotzinapa y de la *guerra sucia*, además de muchos otros, relacionados con violaciones a los derechos humanos, que igualmente quedan al garete, con nuevos titulares que no tendrán tiempo ni condiciones favorables para intentar avances reales en los puntos que a sus antecesores les fueron vedados o cegados.

YA ANTES SE generaron circunstancias intencionales para desalentar el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y llevar a sus integrantes a dejar el país, siempre señalando al poder militar como principal obstructor de las investigaciones. Ya antes se generaron circunstancias intencionales para echar fuera al fiscal especial para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, y a su equipo, y sustituirlo por burocracia manejable. Ahora se invita a Encinas a un proyecto partidista y con ello se cierra *de facto* la única ventana restante. Es una nueva versión del *Año de Hidalgo*: tarugo el que de verdad investigue algo.

EL LITIGIO POLÍTICO por el control judicial, en específico en el tema de la extinción de fideicomisos, avanza en el carril legislativo a favor de la llamada Cuarta Transformación, ya con la aprobación de los diputados y por venir la de los senadores. Así estaba previsto y así está transcurriendo. Pero aún no hay razón para echar las campañas a vuelo, como ya lo están haciendo algunos personajes morenistas: enseguida vienen las impugnaciones que en cascada preparan legisladores de oposición y trabajadores del Poder Judicial y que habrán de resolver justamente los principales involucrados en el tema, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LA ENCONADA ADJETIVACIÓN que se ha producido a favor y en contra del paquete de acciones en materia judicial, que incluye lo de los fideicomisos y el presupuesto para 2024, denota el carácter electoral que a fin de cuentas marca la citada batalla.

MORENA Y SUS aliados saben que los fideicomisos podrían ser salvados por los ministros y que el recorte presupuestal al Poder Judicial Federal puede generar ebullición opositora (“La Corte no se toca”, ya plantean en remembranza de las movilizaciones anteriores en “defensa” del INE) y abiertas protestas de la burocracia del ramo, pero a fin de cuentas lo que se busca es exhibir la reticencia al cambio de esos segmentos acusados de mantener privilegios y convertir tal resistencia opositora en bandera electoral para incentivar el voto hacia la 4T mediante un electoral *plan C*, que de lograrse facilitaría reformas incluso para la elección popular de ministros y magistrados.



Y, MIENTRAS ESTE domingo, de una a tres de la tarde, se realiza un programa especial de Astillero Informa en el foro Salvador Allende de la Feria Internacional del Libro del Zócalo (se transmitirá por Youtube, Facebook y Twitter: Astillero Informa), ¡hasta mañana!



▲ **Trabajadores del Poder Judicial de la Federación protestaron por tercer día consecutivo en la sede de San Lázaro para exigir el respeto a sus derechos laborales ante la eliminación de sus fideicomisos.**
Foto Alfredo Domínguez

